

I EDICIÓN

2022

Bases del **CONCURSO**

MENTALBLUE

CONVOCATORIA 2022

MENTALBLUE es el concurso de fotografía de Fundación Soycomotu en Instagram. Con esta convocatoria pretendemos proporcionar visibilidad en salud mental y favorecer la inclusión de contenidos fotográficos que favorezcan la lucha contra el estigma, la puesta en valor de una salud mental favorable y la inclusión en Salud Mental. Las fotografías participantes deberán tener en común el COLOR AZUL.

El azul es un color que se ha vinculado a lo largo de la historia con el mundo de la mente, la imaginación y la inspiración.

Fundación SOYCOMOTU invita a aquellas personas interesadas en presentar sus fotografías a participar en la I Convocatoria del Concurso de Fotografía MENTALBLUE que la entidad organiza a través de la red social Instagram. La imagen seleccionada en esta convocatoria será publicada en nuestras redes sociales.

INFORMACIÓN GENERAL

1. La entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN SOYCOMOTU®**, fundación con domicilio social en **Calle Trapería N°6, 1°B, Murcia (CP:30001)**, con CIF número **G73823676** y correo electrónico **info@fundacionsoycomotu.org**, titular del dominio web <https://www.fundacionsoycomotu.org>, ha creado esta promoción de carácter gratuito que se desarrollará de acuerdo con lo previsto en las presentes bases.
2. El objetivo de la presente promoción es promover la salud mental y la fotografía y ofrecer a los usuarios la posibilidad de ganar un premio.
3. La promoción se lleva a cabo en internet, en la red social Instagram, y pueden participar usuarios de cualquier parte del mundo.
4. Duración de la promoción: Del **martes 26 de julio de 2022 a las 08:00**, al **martes 30 de agosto de 2022 a las 23:59**. El **jueves 1 de septiembre** publicaremos en nuestra página web www.fundacionsoycomotu.org una selección con las 7 fotografías con más "Likes". El **martes 6 de septiembre** de 2022 se difundirá el nombre del ganador, que recibirá un premio formado por productos de la tienda solidaria Soycomotu.

CÓMO PARTICIPAR

5. Para poder participar en la promoción será necesario colgar en Instagram una fotografía, ya sea mediante una publicación propia, o mediante una historia destacada.
6. La fotografía debe tener el color azul como tema principal.
7. Los participantes, al publicar la fotografía en Instagram, deben **incluir en la imagen o en el texto descriptivo el nombre @fundacionsoycomotu.sm y los hashtag #fundacionsoycomotu, #mentalblue y #saludmental**. Además, los participantes, al publicar la foto en Instagram, deben **seguir la cuenta en Instagram de @fundacionsoycomotu.sm**
8. Cada concursante podrá participar con dos fotografías como máximo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.
9. Se admiten fotografías realizadas con cualquier dispositivo en sus más diversas posibilidades, así como el tratamiento o edición de la misma.
10. Las fotografías deberán ser originales e inéditas, y no deberán vulnerar en ningún modo derechos de propiedad intelectual e industrial, protección de datos o de cualquier otra índole, de terceros.

PREMIO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

11. Existirá un único premio, compuesto por productos de la tienda Solidaria de Fundación Soycomotu (Camiseta Soycomotu, Totebag y Fanzine)
12. Una vez se conoce el ganador en función al número de “likes” en el tiempo comprendido entre el **martes 26 de julio y el miércoles 31 de agosto**, Fundación Soycomotu se pondrá en contacto con el premiado a través de su perfil de redes sociales, para informarle de que ha sido seleccionado como ganador y se le solicitará que remita un formulario con los siguientes datos: Nombre, apellidos, DNI o Pasaporte, dirección de correo electrónico y dirección postal. En el caso de no poder contactar con el ganador en un plazo de cinco 3 días, el premio recaerá en el segundo participante con más likes, y en caso de no contactar con estos segundo en el plazo de cinco 3 días, ese premio quedará desierto.
13. El premio es personal e intransferible. El premio tendrá que ser recogido por el ganador, o la persona que este designe, identificándose con su DNI, Pasaporte o un documento acreditativo que Fundación Soycomotu considere equivalente. Si el participante reside en

cualquier comunidad autónoma de España el envío recaerá sobre Fundación Soycomotu, si es de fuera de España los costes de envío recaerán sobre el participante.

RESTO DE CONDICIONES

14. Fundación Soycomotu se reserva el derecho de excluir de la promoción, y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquel/los participante/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos participantes que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, incluso aquellos de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.

15. El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que incorpore o comunique. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo de la fotografía presentada a MENTALBLUE, manteniendo indemne a Fundación Soycomotu de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

16. En caso de que se participe de manera incorrecta, y se detecte con posterioridad a la entrega efectiva del premio, Fundación Soycomotu se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del premio.

17. Fundación Soycomotu se reserva el derecho a descartar todos aquellos contenidos presentados al concurso por duplicado sea por el mismo o diferentes participantes, por consiguiente, esos contenidos no podrán participar en la presente promoción.

18. Fundación Soycomotu se reserva el derecho de descartar todos aquellos contenidos que por su naturaleza sean considerados ofensivos, injuriantes, de mal gusto o que atenten contra la legalidad.

19. Pueden participar personas físicas **mayores de 18 años** de cualquier parte del mundo.

20. Desde el momento en que se aceptan las presentes bases, Fundación Soycomotu se reserva el derecho de utilizar el nombre y la imagen del ganador y del finalista, por lo que los participantes consienten en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Fundación Soycomotu, de su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación (incluido Internet), o cualquier otro medio, con fines

promocionales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin compensación económica de cualquier clase para los participantes con excepción hecha de la entrega del premio obtenido como consecuencia de la presente promoción.

21. Todos los participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de su imagen y nombre por parte de Fundación Soycomotu exclusivamente en el marco de la presente promoción y con carácter informativo.

22. Fundación Soycomotu se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

23. Fundación Soycomotu no se hace responsable de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet, Twitter, Facebook e Instagram (dado que se trata de plataformas independientes) o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o Internal Use, por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismo al usuario.

24. La participación en la promoción implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio interpretativo de Fundación Soycomotu en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta promoción.

25. Twitter, Facebook e Instagram no patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta Promoción, ni está asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información a Fundación Soycomotu y, que solo la utilizará para gestionar su participación en esta promoción, y para, en su caso, comunicarle el premio en caso de que resultara ganador, quedando exento Instagram de toda responsabilidad para con los concursantes y participantes.

26. Protección de datos personales: El responsable de la protección de datos personales, Fundación Soycomotu, conforme al art. 13 del Nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD), se compromete al tratamiento de los datos personales de manera respetuosa con los derechos de sus titulares, y de conformidad a la normativa de protección de datos que se encuentre en vigor en cada momento.

Información básica:

27. Finalidad: Participación en el concurso gestionado en la web <https://www.fundacionsoycomotu.org>

27.1. Legitimación: Consentimiento del interesado y aceptación de las bases del concurso

27.2. Destinatarios: El ganador será publicado en la web <https://www.fundacionsoycomotu.org> y en las redes sociales de Fundación Soycomotu.

27.3. Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

27.4. Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado sobre privacidad y concursos de nuestra web o solicitándola por email en la dirección info@fundacionsoycomotu.org

28. Estas bases se encuentran disponibles para su consulta en el dominio web <https://www.fundacionsoycomotu.org>. Cualquier aspecto no previsto en estas bases, o duda sobre su interpretación, será resuelto a criterio de Fundación Soycomotu.